



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2019

RES. H. N° 1214/19

EXPTE. N° 4435/2015.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, ALBERTO ALFARO CABERO, LU N° 709580, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H N° 0325/16 se otorga al alumno ALFARO CABERO reconocimiento parcial de materia por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta;

QUE mediante Res. H. N° 0693/19 se otorga prórroga al alumno ALFARO CABERO para rendir el reconocimiento parcial de la asignatura "Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica" hasta el Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 2019;

QUE la docente responsable de la asignatura, Dra. Alejandra García Vargas, informa que con fecha 19/02/19, el alumno aprobó el coloquio;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR el reconocimiento TOTAL de materia al alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, ALBERTO ALFARO CABERO, LU N° 709580, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN SECTOR PÚBLICO PLAN 1985	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
ESTADO, PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA	TEORÍA DEL ESTADO	6 (Seis)	07-12-92	5F	108	0108
	COLOQUIO - Unidad N° 3 del programa 2015 de ESTADO, PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA - UNSa: Temáticas específicas sobre políticas de comunicación y medios.	4 (Cuatro)	19-02-19			

**ARTÍCULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa